

Alemania

República Federal de Alemania

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

JUNIO 2015



km2. La mayor distancia de Norte a Sur es de 876 km en línea recta, y de Oeste a Este de 640 km.

Su relieve es muy montañoso en el sur (Alpes) si bien se alternan zonas llanas y montañosas, distribuidas por su territorio, como el Harz, los Montes Metálicos (Erzgebirge), Taunus, Eifel, etc. La variedad del territorio se refleja también en una amplia diversidad de flora, con especies propias de regiones marítimas, de llanura y de especies alpinas. Es un país muy rico en todo tipo de bosques y de vegetación.

Como República Federal está integrada por los siguientes Estados Federados: Baviera, Baden-Württemberg, El Sarre, Renania-Palatinado, Hesse, Norte de Renania-Westfalia, Turingia, Sajonia, Baja Sajonia, Sajonia-Anhalt, Brandemburgo, Mecklenburgo-Pomerania Occidental y finalmente Schleswig-Holstein. Existen además tres Ciudades-Estado: Berlín, Hamburgo y Bremen. Las principales ciudades son: Berlín, Hamburgo, Munich, Stuttgart, Francfort, Colonia, Düsseldorf, Hannover, Essen, Leipzig y Dresden.

El idioma oficial es el alemán. La moneda oficial es el euro. No existe una religión oficial y la población se divide entre el Norte y Este protestante y Sur y Oeste católicos, cada una con el 33% de la población. La siguiente religión en número sería la musulmana, con el 4% de la población.

1.2. Indicadores sociales

Población total en millones: 80,925
Densidad 230 hab/km2 (267 en el Oeste, 140 en el Este)
Índice de desarrollo humano: 0.911
Ingreso nacional bruto per cápita: 34.161 EUR
Tasa de natalidad: 8,4 nacimientos/1000 habitantes
Esperanza de vida (años): 81 años
Crecimiento de la población (% anual): 0,21
Coeficiente de GINI: 0.29
Gasto público en salud (% del PIB): 9.0
Índice de salud: 0.955
PIB per cápita: 33.343 EUR
Tasa de mortalidad: 12,21 muertes/1000 hab. (2012)
Tasa de analfabetismo: 1%

Fuentes: Bundesamt – Statistisches Bundesamt; Destatis – Naciones

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

La República Federal de Alemania está situada en el Centro de Europa. El país tiene fronteras con Francia, Suiza y Austria por el sur; Bélgica, Holanda y Luxemburgo por el este; Dinamarca por el Norte y Polonia y la República Checa por el oeste. Tiene una superficie de 357.020,70

1.3. Estructura del Producto Interior Bruto.

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)				
POR SECTORES DE ORIGEN	2010	2011	2012	2013
AGROPECUARIO	0,8	0,96	0,87	0,86
AGRICULTURA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
GANADERÍA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
SILVICULTURA Y PESCA	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
INDUSTRIAL	29,0	30,3	30,7	30,7

FICHA PAÍS ALEMANIA

	2010	2011	2012	2013
MINERÍA	0,2	0,3	0,24	0,21
MANUFACTURAS	20,9	22,24	22,62	22,22
CONSTRUCCIÓN	4,3	4,44	4,53	4,61
ELECTRICIDAD Y AGUA	3,6	3,35	3,29	3,67
SERVICIOS	64,6	68,7	68,4	68,4
TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y				
ALMACENAMIENTO	4,2	8,15	9,3	9,2
COMERCIO	9,4	9,52	9,7	9,5
FINANZAS	5,3	5,22	4,2	4,1
INMOBILIARIO	11,9	11,73	11,2	11,1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6,3	6,32	6,2	6,2
OTROS SERVICIOS	27,5	27,8	27,8	28,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
POR COMPONENTES DEL GASTO	2010	2011	2012	2013
CONSUMO	76	75	75	75
Consumo Privado	57	56	56	56
Consumo Público	19	19	19	19
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	18	20	20	20
FBCF	0	0	0	0
Var. existencias	0	-1	-1	-1
EXPORTACIONES DE BIENES Y				
SERVICIOS	48	45	46	46
IMPORTACIONES DE BIENES Y				
SERVICIOS	42	40	40	40
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Statistisches Bundesamt

Última actualización: septiembre, 2014

1.4. Coyuntura económica.

En el año 2014 la economía alemana creció al 1,5% interanual; ello supone el mejor dato de los últimos tres años y supera la última previsión oficial, que era del 1,2%. Se confirma también que es la demanda interna y en particular el consumo el que ahora mismo está tirando del crecimiento, aunque la aportación del sector exterior es también positiva. La aportación de la inversión, por contra, es relativamente modesta.

PRINCIPALES INDICADORES

ECONÓMICOS	2011	2012	2013	2014
PIB				
PIB (MUSD/M€ a precios corrientes)	2.699	2.750	2.809	2.903
Tasa de variación real (%)	3,3	0,7	0,4	1,5
Tasa de variación nominal (%)	4,8	1,9	2,2	3,3

1.5. Comercio Exterior

BALANZA DE PAGOS (DATOS EN M€)	2011	2012	2013	2014
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en M€	1.029.987	1.073.944	1.084.344	N.D.
% variación respecto a período anterior	12,16	4,27	0,97	N.D.
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en M€	866.745	876.828	873.847	N.D.
% variación respecto a período anterior	14,47	1,16	-0,34	N.D.
SALDO B. COMERCIAL				
en M€	163.241	197.116	210.498	N.D.
en % de PIB	6,0	7,2	7,5	N.D.
RESERVAS INTERNACIONALES				
en M€	184.603	188.630	143.753	N.D.
en meses de importación de b. y s.	1,93	1,9	1,43	N.D.

Fuente: Statistisches Bundesamt, Zahlungsbilanzstatistik Bundesbank

Última actualización: septiembre, 2014

1.6. Distribución del comercio por países

PRINCIPALES PAISES CLIENTES: (DATOS EN M €)

	2010	2011	2012	2013	%
Francia	89.318	101.555	104.883	100.337	-4,3
EEUU	65.574	73.776	86.971	88.375	1,6
Reino Unido	58.666	65.570	73.283	75.692	3,3
Holanda	62.978	69.423	70.381	71.079	1,0
China	53.499	64.762	66.746	67.025	0,4
Austria	52.156	57.671	56.591	56.152	-0,8
Italia	58.624	62.122	55.529	53.302	-4,0
Bélgica	50.545	53.161	49.424	47.850	-3,2
Suiza	41.659	47.875	48.933	47.323	-3,3
Polonia	37.666	43.503	41.823	42.289	1,1
Resto	381.274	421.807	441.202	444.388	0,7
TOTAL	951.959	1.061.225	1.095.766	1.093.812	-0,18

Fuente: Bundesbank, Estadística de la Balanza de Pagos

Última actualización: julio, 2014

PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES: DATOS DE M. €

	2010	2011	2012	2013	%
Holanda	69.513	87.679	93.718	89.247	-4,77
China	74.627	79.528	78.529	73.377	-6,56
Francia	61.920	65.948	64.035	64.228	0,30
EEUU	45.241	48.531	51.070	48.526	-4,98
Italia	42.649	47.844	47.957	47.517	-0,92
Reino Unido	37.923	44.741	42.280	42.258	-0,05
Bélgica	35.563	41.302	40.922	41.928	2,46
Rusia	30.650	40.886	42.765	40.418	-5,49
Suiza	32.507	36.996	37.775	38.199	1,12
Austria	34.668	37.028	36.419	36.825	1,11
Resto	399.011	446.064	444.649	448.656	0,90
TOTAL	797.097	902.523	905.925	896.155	-1,08

Fuente: Bundesbank, Estadística de la Balanza de Pagos

Última actualización: julio, 2014

1.7. Distribución del comercio por productos

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS (DATOS EN M €):

	2010	2011	2012	2013	%
Automóviles y componentes	160.975	185.510	191.092	190.447	-0,3
Maquinaria	141.803	163.024	165.633	163.758	-1,1
Productos químicos	91.894	101.570	105.135	105.715	0,6
Material de oficina	82.902	85.826	86.933	84.961	-2,3
Material eléctrico	60.262	66.617	66.086	67.050	1,5
Productos farmacéuticos	50.464	51.609	56.944	58.007	1,9
Metales	49.848	60.826	58.515	52.529	-10,2
Alimentos	38.514	43.409	46.349	48.137	3,9
Plásticos y gomas	33.933	37.961	38.474	39.007	1,4
Productos metálicos	32.896	37.104	37.572	38.181	1,6
Resto	275.298	302.833	319.079	323.209	1,3
TOTAL	951.959	1.061.225	1.095.766	1.093.812	-0,2

Fuente: Destatis, Última actualización: septiembre, 2014

1.8. Inversiones por países

Desde 2004 la inversión emitida ha sido superior a la recibida lo que ha resultado en una inversión emitida neta de 48.396, 2.324 y 46.979 millones de euros en los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

En 2012 la inversión alemana se ha dirigido principalmente a países europeos, Holanda en primer lugar, seguida de Reino Unido y Luxemburgo. Por su parte EEUU fue el primer inversor en Alemania durante el último año.

INVERSION EN EL EXTERIOR POR PAISES Y SECTORES

(DATOS EN M €)	2010	2011	2012	2013
----------------	------	------	------	------

POR PAISES				
Reino Unido	n.d.	-5.502	15.509	8.283
China	8.092	10.587	4.383	7.314
EEUU	n.d.	n.d.	-12.681	3.740
Bélgica	n.d.	n.d.	-3.383	3.448
Suiza	n.d.	n.d.	4.987	3.082
Resto del mundo	74.451	34.025	53.143	17.477
Total	82.543	39.110	61.958	43.344
POR SECTORES				
Otras instituciones financieras	221.139	226.502	232.054	n.d.
Comercio	138.044	152.763	162.067	n.d.
Automóvil	71.212	82.043	86.169	n.d.
Sector químico	85.478	74.619	77.047	n.d.
Banca	75.512	75.655	74.889	n.d.
Resto de sectores	503.560	543.192	564.584	n.d.
Total	1.094.945	1.154.774	1.196.810	n.d.

Fuente: Bundesbank, Estadística de Stock de Inversiones, estadística de Balanza de Pagos
 Última actualización: mayo, 2014

INVERSION EXTRANJERA POR PAISES Y SECTORES

(DATOS EN M €)	2010	2011	2012	2013
POR PAISES				
Bélgica	n.d.	n.d.	-9.082	8.967
Luxemburgo	n.d.	n.d.	1.075	6.489
Suiza	n.d.	n.d.	6.144	4.806
Holanda	n.d.	3.416	3.020	4.721
Austria	n.d.	n.d.	904	1.394
Resto del mundo	n.d.	25.647	8.115	-6.252
Total	35.382	29.063	10.176	20.125
POR SECTORES				
Comercio	48.493	71.378	74.266	n.d.
Banca	44.610	48.677	52.744	n.d.
Comunicaciones	15.714	45.810	46.695	n.d.
Inmuebles	13.203	25.410	28.415	n.d.
Sector químico	14.604	20.527	22.804	n.d.
Resto de sectores	385.905	336.756	372.391	n.d.
Total	522.529	548.558	597.315	n.d.

Fuente: Bundesbank, Estadística de Stock de Inversiones, estadística de Balanza de Pagos
 Última actualización: mayo, 2014

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política Interior

La República Federal de Alemania es un Estado federal democrático social y de Derecho. El marco político viene definido por la Ley Fundamental de 1949. El Presidente Federal es el jefe del Estado. Es elegido por 5 años por mayoría de los votos de la Asamblea Federal, órgano constitucional que se reúne exclusivamente a estos efectos. El Presidente Federal asume funciones representativas y como guardián de la Constitución ejerce un papel de moderador de la vida política.

El Bundestag (Cámara baja) representa al pueblo alemán. Es elegido por el pueblo por un período de cuatro años. Las últimas elecciones generales han tenido lugar en septiembre de 2013. Las principales funciones del Bundestag son la elaboración de las leyes, la elección del Canciller Federal y el control del Gobierno. El sistema electoral seguido en los comicios al Bundestag alemán puede definirse como combinación del sistema mayoritario con el proporcional (sistema proporcional personalizado). Todo elector tiene dos votos. Con el primero vota de forma directa a un candidato de su circunscripción electoral, a cuyo efecto se aplica el sistema mayoritario relativo: el candidato que obtiene el mayor número de votos sale elegido. Con el segundo voto el elector vota a las llamadas listas regionales (de Land) presentadas por



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy y la canciller alemana recorren a pie un tramo del Camino de Santiago en las proximidades de Santiago de Compostela, en el marco de la visita que Ángela Merkel realizó a España en agosto de 2014. © FOTO EFE

los partidos, los cuales inscriben a los candidatos siguiendo un orden establecido a nivel interno; el puesto en la lista resulta a continuación determinante para obtener un escaño en el Parlamento según el sistema proporcional. El Bundestag, que tiene un tamaño variable según el resultado concreto de cada consulta electoral, se compone en estos momentos de 631 diputados.

El Bundesrat (Consejo Federal) es la cámara de representación de los dieciséis Estados Federados (Länder). Está compuesto por miembros de los Gobiernos de los Estados Federados. Cada Estado Federado tiene entre tres y seis votos, en función del número de sus habitantes. Dependiendo de la correlación de fuerzas de los partidos políticos en el gobierno federal y en los gobiernos regionales, el Bundesrat puede operar como contrapeso político y por tanto como instrumento de la oposición. El Bundesrat designa a su Presidente por un año, a cuyo efecto el cargo va pasando de un Land a otro según un turno fijo. En caso de impedimento o de terminación prematura del mandato, las funciones del Presidente Federal son desempeñadas por el Presidente del Bundesrat.

El Gobierno Federal se compone del Canciller Federal y de los ministros federales. El Canciller Federal es el único miembro del Gobierno elegido por el Parlamento y sólo responde y da cuenta de su gestión ante el Parlamento. El Bundestag Alemán únicamente puede exigir la responsabilidad política del Canciller Federal mediante la moción de censura constructiva, es decir, eligiendo por mayoría de sus miembros a un sucesor. El Canciller Federal puede plantear la cuestión de confianza al Bundestag. Si se le niega la confianza, el Presidente Federal puede disolver el Bundestag a propuesta del Canciller.

El Tribunal Constitucional Federal, con sede en Karlsruhe, vela por el cumplimiento de la Ley Fundamental. Sólo actúa a instancia de parte. Todo ciudadano tiene el derecho de interponer el llamado recurso de amparo constitucional cuando se crea lesionado en sus derechos fundamentales por cualquier acto de los poderes públicos. El Tribunal Constitucional Federal decide asimismo en los conflictos entre la Federación y los Estados Federados o entre los órganos constitucionales del Estado.

En cuanto a los partidos políticos, los principales son: la Unión Cristiano-demócrata de Alemania (CDU), la Unión Cristiano-social (CSU), el Partido Social-demócrata de Alemania (SPD), La Izquierda y Alianza 90/Los Verdes. En el Bundestag la CDU y la CSU constituyen un solo grupo parlamentario; la CSU está implantada tan sólo en Baviera y la CDU en el resto de estados federados del país. En el parlamento regional de Baviera también está representado el Partido de los Electores Libres, y en el de Mecklenburgo-Pomerania Occidental el partido de extrema de-

recha NPD. Entre los años 2011 y 2012 tuvo un auge notable el Partido de Los Piratas, con un programa basado en la defensa de los usuarios de Internet, y que consiguió representación en los parlamentos regionales de Berlín, Sarre, Schleswig-Holstein y Renania del Norte-Westfalia. El partido liberal FDP ha sido tradicionalmente una fuerza relevante a nivel nacional, pero en las pasadas elecciones legislativas no superó la barrera de entrada en el parlamento del 5% de los votos vigente en Alemania, por lo que no cuenta ahora con ningún escaño. Los liberales tienen no obstante representación aún en varios Länder así como en el parlamento europeo. En las recientes elecciones quedó muy cerca de obtener representación parlamentaria el partido Alternativa por Alemania (con un 4,7% de los votos), con visiones muy críticas sobre la integración europea y la gestión de la crisis del euro. Desde el verano de 2014, la Alternativa por Alemania ha empezado a obtener también escaños en los parlamentos regionales de los Länder en los que se han celebrado elecciones (Sajonia, Brandenburgo y Turingia, Hamburgo), por lo que se considera ahora que el partido se va consolidando en los distintos niveles geográficos de la política alemana.

En las elecciones al Parlamento Europeo celebradas en mayo de 2014 de nuevo CDU/CSU y SPD han sido los dos partidos que más representación parlamentaria han obtenido (34 y 27 eurodiputados respectivamente), por delante de los partidos que representan la oposición parlamentaria nacional (Los Verdes con 11 escaños y La Izquierda con 7). En estas elecciones también ha obtenido representación parlamentaria la fuerza eurocrítica Alternativa por Alemania, que por primera vez estará representada en la cámara europea con 7 parlamentarios. La aplicación por primera vez de una reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de un nuevo sistema electoral ha hecho que también hayan obtenido escaños partidos con porcentajes de voto inferiores al 5%, entre los que se encuentran los liberales del FDP (3 escaños) así como otros siete partidos menores representados cada uno con un europarlamentario (Partido de los Electores Libres, Los Piratas, Partido de Protección de los Animales, Partido Nacional, Partido de la Familia, Partido Ecológico, y El Partido).

Tras las elecciones legislativas de 2005, el Bundestag eligió a Angela Merkel como Canciller Federal, al frente de una gran coalición (CDU/CSU-SPD). Tras las elecciones de 2009 Merkel siguió el frente del ejecutivo, pero encabezando una coalición de CDU/CSU con los liberales del FDP. En las elecciones de septiembre del 2013 la CDU/CSU ha sido de nuevo el partido más votado, por lo que Angela Merkel ha podido ser elegida en diciembre de 2013 para un tercer mandato como Canciller. En esta ocasión se ha constituido una coalición entre CDU/CSU y SPD. El reparto de escaños en el Bundestag tras esas elecciones es el siguiente: CDU/CSU: 311; SPD: 193; La Izquierda : 64; Alianza 90/Los Verdes: 63.

Junto a las elecciones legislativas, el calendario político alemán está condicionado por las elecciones regionales, de las que salen elegidos los parlamentos de los 16 Länder, cuyo mandato tiene una duración de 5 años. En 15 de los 16 Länder gobiernan coaliciones de distintos formatos, y únicamente en Baviera hay un gobierno basados en la mayoría absoluta parlamentaria de una sola fuerza (la CSU). El SPD está en estos momentos al frente de 9 gobiernos regionales, la CDU de 4, Los Verdes de 1 y Die Linke también de 1. Las dos fórmulas de coalición que más se repiten en los gobiernos regionales son la gran coalición CDU-SPD y la coalición SPD-Verdes.

La Canciller Angela Merkel es así mismo Presidente de la CDU, y el Vicecanciller Sigmar Gabriel es Presidente del segundo partido en importancia del Bundestag, el SPD. El SPD ocupa así mismo seis de las 16 carteras ministeriales.

Principales temas de actualidad

Tras las últimas elecciones legislativas las dos formaciones que obtuvieron mejor resultado han negociado un programa de gobierno en coalición para los próximos cuatro años. Es un texto ("Diseñar el futuro de Alemania") que formula de forma muy detallada las prioridades políticas del nuevo ejecutivo en los principales ámbitos de acción política. Elementos centrales de ese programa político han sido la introducción de un salario mínimo para todos los trabajadores, así como la mejora de las pensiones de determinadas categorías de trabajadores. Ambos partidos se han comprometido así mismo a evitar el crecimiento de las deudas públicas y a mantener el déficit público controlado.

Las cuestiones energéticas ocupan una parte importante de ese programa de gobierno así como del debate político nacional. Tras el accidente de Fukushima en marzo de 2011 el gobierno decidió adelantar el abandono definitivo de la energía nuclear en el año 2022. Desde entonces Alemania se ha embarcado en un proceso tendente a racionalizar el uso de las distintas fuentes de energía con objetivos ambiciosos de fuentes limpias, y fortaleciendo la red de interconexión energética del país. Hay así mismo una notable preocupación por el incremento de la factura energética para los ciudadanos y la industria, que los partidos integrantes de la coalición se han comprometido a intentar controlar.

El debate sobre la construcción europea en Alemania se basa en la realidad de que es un país miembro fundador y motor fundamental en la construcción del proyecto europeo. Ha defendido la integración política, económica y social, así como el proyecto del mercado único y el de la moneda única, siempre con una visión de una Unión institucionalmente fuerte, pero a la vez ampliable a nuevos socios. Alemania ha ocupado también un lugar clave en la respuesta europea a la salida coordinada de la misma. Los principales debates políticos en el Bundestag durante los últimos meses han estado relacionados con el apoyo a la estabilidad del euro, la reorientación de las finanzas públicas europeas y el apoyo a las economías más endeudadas de la zona. Alemania ve en la estabilidad presupuestaria un factor clave para garantizar la competitividad futura de la economía y para sentar las bases del crecimiento. El Bundestag reclama, de acuerdo con la doctrina del Tribunal Constitucional alemán, un papel en todas las decisiones relacionadas con compromisos de gasto público en el proceso de integración europea.

Relación de gobierno

Angela Merkel: Canciller federal
 Sigmar Gabriel, Vicecanciller y Ministro de Economía y Energía.
 Frank-Walter Steinmeier, Ministro de Asuntos Exteriores
 Thomas de Maiziere, Ministro del Interior
 Heiko Maas, Ministro de Justicia
 Wolfgang Schäuble, Ministro de Finanzas
 Andrea Nahles, Ministra de Trabajo y Asuntos Sociales
 Hans-Peter Friedrich, Ministro de Alimentación y Agricultura
 Ursula von del Leyen, Ministra de Defensa
 Manuela Schwesig, Ministra para la Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud
 Hermann Gröhe, Ministro de Sanidad
 Alexander Dobrindt, Ministro de Transporte e Infraestructuras Digitales
 Barbara Hendricks, Ministra de Medio Ambiente
 Johanna Wanka, Ministra de Educación
 Gerd Müller, Ministro de Cooperación Económica y Desarrollo
 Peter Altmaier, Jefe de la Cancillería y Ministro de Tareas Especiales

Biografías

Presidente Federal: Joachim Gauck

Ocupa el cargo desde el 18 de marzo de 2012. Nacido en Rostock en

1940 estudia teología en su ciudad natal de 1958 a 1956 y tras su ordenación en 1967 trabaja como Pastor protestante para la Iglesia Evangélica-Luterana de Mecklen-burg. Durante la Revolución de 1989 fue cofundador del movimiento de oposición de Foro Nuevo en la RDA, que contribuyó a la caída del régimen comunista. Se le encargó en 1990 la gestión de los Archivos de la Stasi concernientes a personas, cargo que desempeñó hasta el año 2000. Es un destacado intelectual y activista político y desde el 2003 hasta su elección como Presidente fue presidente de la asociación "Contra el olvido y por la Democracia". Ha escrito varios libros y pronunciado multitud de conferencias que desarrollan los conceptos de libertad y responsabilidad, temas constantes en la obra de Gauck.

Canciller federal: Angela Merkel

Nació en Hamburgo en 1954 es Canciller de la República Federal de Alemania desde 2005. Pocas semanas después de su nacimiento su familia se trasladó a Templin, en la RDA, donde estudia en el Instituto Politécnico de dicha ciudad, para más tarde continuar sus estudios de física en la Universidad Karl Marx de Leipzig (1973-1978). Se traslada a Berlín Oriental en 1978 para trabajar en la Academia de las Ciencias de Berlin-Adlershof. En 1989 Merkel se sumó al movimiento democrático tras la caída del Muro de Berlín, uniéndose al nuevo partido "Demokratischer Aufbruch". Tras las primeras elecciones democráticas en la RDA, se convirtió en la portavoz del nuevo gobierno de Lothar de Maizière. Su primer cargo relevante viene de la mano de Helmut Kohl que la nombra Ministra para la Mujer y Juventud en 1990. Tres años después es designada presidenta regional de la CDU en Mecklemburgo-Pomerania Occidental y desde 1994 hasta 1998 es Ministra de Medio Ambiente. Tras la derrota de Kohl en 1998, Merkel fue designada secretaria general de la CDU, partido del que es Presidente desde 2005.

Ministro de Asuntos Exteriores: Frank-Walter Steinmeier.

Nacido en 1956 en Detmold. Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Giessen. Entre los años 1991 y 1998 ocupó diversas posiciones en la administración del gobierno regional del Land de Baja Sajonia, donde fue Secretario de Estado y Jefe de la Cancillería regional. Desde 1998 pasó a la Cancillería Federal en el gobierno de Gerhard Schröder, ocupando los cargos de Jefe de la Cancillería y Encargado de los Servicios Secretos. En el primer gobierno de gran coalición bajo Angela Merkel ocupó la cartera de Ministro de Asuntos Exteriores (2005-2009) y desde el año 2007 fue además Vicecanciller del Gobierno Federal. Fue candidato a Canciller por parte del SPD en las elecciones del año 2009. Es diputado en el Bundestag desde ese año, y en la legislatura 2009-2013 ha sido Jefe del Grupo parlamentario del SPD en el Bundestag.

2.2. Política Exterior

La República Federal de Alemania suma a su carácter de gran potencia económica con presencia en todos los continentes una actividad política de intensidad creciente. Alemania mantiene excelentes relaciones con todos sus vecinos. Cabe destacar el fluido diálogo político que mantiene con Francia y la alianza estratégica con ésta en materia de política exterior, cuyo mejor ejemplo es la mediación conjunta en la crisis de Ucrania.

1.- Líneas generales de la política exterior

El Ministro Federal de Asuntos Exteriores, Frank-Walter Steinmeier, ha mencionado como líneas maestras de política exterior la integración europea, la relación transatlántica, el desarrollo de un papel activo en la conformación de un orden global pacífico; y un mayor apoyo a Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. El Ministerio Federal

de Asuntos Exteriores ha realizado en 2014 un ejercicio de evaluación de sus prioridades, que si bien no difiere de las líneas generales mantenidas hasta ahora, proporciona un importante impulso a la proyección global de Alemania en el exterior. Esta revisión se basa en tres prioridades:

1.1.-Crisis: En el contexto de las múltiples crisis sobrevenidas en el año 2014, Alemania aboga por un multilateralismo eficaz enfocado a la mediación y a la prevención. Por ello, apuesta por los buenos oficios, la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente y el respeto de los Derechos Humanos, unos principios que han regido su actuación en casos tan diversos como Siria, la crisis del Ébola, Ucrania, República Centroafricana, Mali, Estado Islámico o Libia.

1.2.-Orden internacional: el compromiso político y financiero de Alemania con los organismos multilaterales como la ONU, la OSCE, la OCDE, el FMI y el BM, es una prueba de su confianza en la actual arquitectura institucional internacional. Por consiguiente, Alemania continuará defendiendo una legalidad internacional que garantice la paz internacional, el derecho de los pueblos así como la integridad territorial. Precisamente, debido a esta confianza en las instituciones, Alemania defiende una ampliación del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que sea más representativa del actual equilibrio internacional.

1.3.-Europa: Alemania es un firme defensor del modelo de integración europeo para que la UE se convierta en uno de los grandes actores globales, junto a EEUU y China. Alemania fue uno de los grandes impulsores del Tratado de Lisboa así como de los avances que en éste se proponen para que las sinergias de los 28 estados miembros surtan efecto en la proyección exterior de la UE. De igual modo, Alemania está comprometida con la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior, la acción conjunta en los diferentes foros internacionales y el desarrollo de una nueva Política Europea de Seguridad y Defensa. En este contexto, Alemania asumirá en agosto de 2015 el mando de la misión militar EUTM Mali ampliando el envío de efectivos hasta un total de 250.

2. Europa Oriental y Rusia

Debido a sus históricas relaciones políticas, económicas y culturales, Alemania es un interlocutor natural de los países del Este de Europa, no miembros de la Unión Europea. Berlín se consolida así en las relaciones bilaterales como el principal referente político de Moldavia, Bielorusia, Albania y de los países no comunitarios de los Balcanes, toda vez que impulsa dentro de la UE los acuerdos de asociación y las relaciones políticas del denominado partenariado oriental, en el que también se incluye el Cáucaso Sur.

Mención expresa merece el caso de Ucrania, donde la República Federal de Alemania ha apoyado desde el inicio el denominado Euromaidan, siempre y cuando éste supusiera un acercamiento al modelo político y económico europeo. En este contexto, Berlín ha celebrado la salida del gobierno del Presidente Yanukovich, las elecciones limpias y transparentes que han llevado al poder al tándem Poroshenko – Yatseniuk y el programa de reformas del nuevo gobierno. Alemania apoya a Ucrania mediante instrumentos financieros bilaterales y multilaterales (FMI, BM) y considera el acuerdo de asociación con la UE una prioridad.

En cuanto al conflicto entre Rusia y Ucrania, Alemania no reconoce la anexión de Crimea, ya que la considera una violación de la integridad territorial de la República de Ucrania. La República Federal Alemana se muestra muy preocupada por el conflicto en los Oblast de Lugansk y Donetsk, donde los separatistas pro-rusos se enfrentan al ejército ucraniano y entiende que las consecuencias del conflicto, en caso de escalada, pueden poner en riesgo la estabilidad y la seguridad de toda la región. Por ello, el Ministro de Asuntos Exteriores Alemán y la propia

Canciller Ángela Merkel llevann a cabo una intensa labor de mediación para que se respeten los acuerdos de Minsk. Alemania defiende una progresiva desmilitarización de la zona en conflicto y una agenda que proporcione soluciones políticas, para lo que cuenta con el papel mediador de la misión de observación de la OSCE.

Si bien las relaciones políticas con Rusia han experimentado un innegable retroceso tras la crisis en Ucrania, Alemania se considera su interlocutor natural y entiende que es esencial construir un futuro en el que Rusia y Occidente no sólo se relacionen en el plano económico, sino también a través de convicciones y valores compartidos.

3. EEUU.

El vínculo transatlántico constituye uno de los pilares centrales de la política exterior alemana, especialmente sólido en el apartado de seguridad y defensa. Dentro de este apartado destaca la lucha contra el terrorismo, el desarme global y la seguridad colectiva. La reciente crisis del presunto espionaje telefónico y las negociaciones del acuerdo comercial TTIP están poniendo a prueba el vínculo transatlántico. Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, Alemania ha desarrollado un diálogo político fluido para contagiar a EEUU su confianza en el multilateralismo para la resolución de conflictos internacionales.

4. Otras áreas geográficas

Alemania ha intensificado asimismo sus contactos, actividades e inversiones con áreas emergentes como Iberoamérica y Asia. En concreto, sus relaciones bilaterales con Brasil y México, como grandes potencias emergentes, son excelentes. En el caso de China, un país crucial en cuanto potencia global, Berlín mantiene un franco diálogo con discrepancias en materia de Derechos Humanos.

Por otro lado, Alemania desempeña un papel cada vez más relevante en el continente africano, donde sigue con especial preocupación los acontecimientos en Mali, en República Centroafricana y en Sudán. Tiene también una influencia creciente en áreas como el Mashrek y el Magreb y sigue con gran interés los acontecimientos en países como Túnez, o Egipto. Su papel en Oriente Próximo es, de este modo, fundamental y destacable.

Los últimos acontecimientos en lo referente al dossier nuclear iraní son esperanzadores para Alemania, y en lo que al Proceso de Paz en Oriente Próximo respecta, Alemania entiende que se debe apoyar los esfuerzos de EE.UU. y aprovechar la oportunidad única que presenta la actual línea política de la administración Obama.

En el plano multilateral, Alemania es miembro de las principales Organizaciones Internacionales y Foros (G-20, G-8) y, dentro del marco de la ONU, participa activamente en múltiples misiones de mantenimiento de la paz.

Finalmente, uno de los grandes logros de la política exterior alemana ha sido la interacción con la sociedad civil en determinados países y regiones a través de sus fundaciones (véase en los países árabes), así como su hábil y proactivo papel de apoyo político y logístico a procesos de transición y reconstrucción, en coordinación siempre con sus otros socios e interlocutores.

5. Cooperación al desarrollo

La agenda post-2015 del Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo está orientada a cumplir los objetivos fijados en la Conferencia de Río+20, cuyo marco debe ser válido indistintamente para los países en desarrollo, emergentes e industrializados y abarcar todos los aspectos del desarrollo sostenible (ecológico, económico y social). En este con-

texto, el Gobierno Federal ha definido su línea de cooperación en cuatro ámbitos temáticos estratégicos:

- 1.- La defensa del derecho a una vida digna y la erradicación total de la pobreza y el hambre extrema en el mundo.
- 2.-La protección de los recursos naturales y su uso sostenible.
- 3.-El logro de un empleo digno y unos ingresos adecuados a través del crecimiento sostenible.
- 4.-El fortalecimiento de la buena dirección gubernamental, el apoyo de la igualdad de género, la protección de los Derechos Humanos y las libertades individuales.

3. RELACIONES BILATERALES

3.1. Relaciones Diplomáticas

España y Alemania establecieron relaciones diplomáticas en 1871, tras la unión de principados y territorios alemanes que formó el II Imperio. Después de la II Guerra Mundial se interrumpieron las relaciones, que se retomaron en 1948 con la República Federal de Alemania y en 1973 con la República Democrática. Tras la reunificación y el traslado de la capital a Berlín, el Gobierno español decidió trasladar la Embajada a Berlín, para lo que rehabilitó las instalaciones destruidas durante la guerra. La Embajada se inauguró en 2003.

Las relaciones bilaterales son las propias de dos países que son socios en casi todas las organizaciones internacionales y comparten los mismos valores políticos. Los cauces de diálogo institucional funcionan con fluidez, celebrando reuniones de Alto Nivel cada año. En 2015 habrá de celebrarse en Alemania. También existe un Foro Hispano Alemán para el encuentro de las sociedades civiles que celebrará su VIII edición en 2015 en Berlín y ha acogido por primera vez seminarios en el período que transcurre entre sus reuniones bianuales: en mayo de 2014 Berlín acogió un seminario sobre la imagen mutua.

3.2. Relaciones Económicas

Alemania es el segundo socio comercial de España, después de Francia, y el principal suministrador.

Los datos de 2013 (último año del que se tienen datos completos en el momento de elaborar este informe) muestran una ligera disminución tanto en exportaciones (-1,3%) como en importaciones (-0,9%). Una consecuencia positiva de la caída de las importaciones españolas es que ha mejorado notablemente el grado de cobertura bilateral para España, que llegó a estar por debajo del 50% en 2008 y en octubre de 2014 está en el 78,5%.

Hasta noviembre de 2014 la exportación española al país ha crecido un 4,6% y la importación un 13,3%.

La importación desde Alemania consiste fundamentalmente en bienes industriales, destacando fundamentalmente semimanufacturas, automoción y bienes de equipo. Estos mismos sectores constituyen casi las tres cuartas partes de la exportación española a Alemania, lo que revela el carácter eminentemente intraindustrial del comercio bilateral.

BALANZA COMERCIAL BILATERAL

(DATOS EN M EUR)	2010	2011	2012	% VAR.	2013	% VAR.
EXPORTACIONES						
ESPAÑOLAS	19.453	22.152	23.872	7,8	23.561	-1,3
IMPORTACIONES						

ESPAÑOLAS	27.939	31.136	27.989	-10,1	27.749	-0,9
SALDO	-8.486	-8.917	-3.821	-57,1	-4.188	9,6
TASA DE COBERTURA	70	71	85,3	-	84,9	-

Fuente: DG de Comercio, Última actualización: abril 2014

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA

(Datos en M EUR)	2010	2011	2012	2013	%
Automóviles y motos	2.833	3.801	4.295	4.419	2,89
Productos químicos	2.856	2.927	3.214	2.815	-12,41
Frutas y legumbres	2.345	2.373	2.701	3.000	11,07
Bienes de equipo	1.938	2.509	2.678	3.191	19,16
Componentes del automóvil	1.969	2.049	2.068	1.956	-5,42
Material transporte	858	999	1.190	1.207	1,43
Otras semimanufacturas	-	1.118	1.080	1.088	0,74
Maquinaria para la industria	875	1.034	1.049	1.110	5,82
Hierro y acero	886	1.159	925	863	-6,70
Textiles y confección	-	639	740	859	16,08
Resto	4893	3544	3.932	3.053	-22,36
TOTAL	19.453,0	22.152,0	23.872,0	23.560,9	-1,30

Fuente: DG de Comercio, Última actualización: abril 2014

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA

(Datos en M EUR)	2010	2011	2012	2013	%
Productos químicos	5.901	6.220	5.768	5.775	0,1
Componentes automóviles	3.913	4.190	4.047	4.094	1,2
Otros bienes de equipo	3.541	3.783	3.283	3.191	-2,8
Automóviles y motos	2.383	4.073	2.837	2.962	4,4
Maquinaria industrial	2.777	3.009	2.608	2.653	1,7
Otras semimanufacturas	-	1.429	1.290	1.208	-6,4
Hierro y acero	-	906	960	957	-0,3
Equipos de Oficinas y Telecomunicaciones	1.070	960	932	964	3,4
Otras manufacturas de consumo	-	1032	819	739	-9,8
Tabacos	-	547	645	544	-15,7
Resto	8.354	4.987	4.800	4.662	-2,9
TOTAL	30509,0	31136,0	27989,0	27749,0	-0,9

Fuente: DG de Comercio, Última actualización: abril 2014

INVERSION DIRECTA DE ALEMANIA

EN ESPAÑA, POR SECTORES (M EUR)	2010	2011	2012	2013
INVERSIÓN BRUTA	1.817	1297	1423	1356
INVERSIÓN NETA	1.774	988	1219	1345
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Productos Farmacéuticos	0	10	42	717
Servicios financieros	25	292	1,8	124
Actividades inmobiliarias	101	173	29	109
Actividades administrativas de oficina	0,003	0,06	0,005	70
Resto	1.691	822	1.350	336

Fuente: Registro de Inversiones exteriores, DG Cominver

Última actualización: abril 2014

INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y

NETA, POR SECTORES (M EUR)	2010	2011	2012	2013
INVERSIÓN BRUTA	121	1.357	569	5.106
INVERSIÓN NETA	-336	1306	-345	5094
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Construcción	0,2	1.024	254	416
Energía	0	7	69	9
Automoción	0,0016	108	74	1005
Servicios financieros	0,9	0,025	0,06	3660
Resto	120	218	172	16



El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, junto a su homólogo alemán, Frank-Walter Steinmeier, en la rueda de prensa celebrada en el Palacio de Viana de Madrid en febrero de 2014. © EFE

Fuente: Registro de Inversiones exteriores, DG Cominver

Última actualización: abril 2014

3.3. Cooperación

(No hay política de cooperación al desarrollo con Alemania. Las iniciativas conjuntas en materia de cooperación internacional al desarrollo forman parte de la política exterior.)

3.4. Relación de visitas en ambos sentidos (últimos diez años)

Visitas oficiales de España a RFA

2005

04.05.-05.05.05.- S.M. el Rey.- Entrega del Premio Carlo Magno
05.05.-08.05.05.- S.M. la Reina.- Conferencia.- Rottach-Egern.
20.05.05.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Acto de campaña junto al Canciller Schröder.- Dortmund

2006

02.02.06.- S.M. el Rey.- Visita privada.- Stuttgart
20.04.06.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Encuentro con la Canciller Merkel.- Berlín
05.05.-07.05.06.- S.M. la Reina.- Visita privada.- Salem
14.06.06.- SS.AA.RR. Los Príncipes de Asturias.- Mundial: España- Ucrania- Leipzig
23.06.06.- S.S.M.M los Reyes de España.- Mundia: España- Arabia Saudí Kaiserslautern
27.06.06.- SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias.- Mundial: España- Francia.- Hannover
27.08.06.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Conciertos West Eastern Divan/Barenboim.- Berlín

2007

17.03.-18.03.07.- S.M la Reina.- Viaje privado.- Schloss Zwing
16.05.-17.05.07.- SS.MM. Los Reyes.- Premio Carlo Magno.- Aquisgrán
15.06.07.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Encuentro con la Canciller alemana Sra. Merkel.- Berlín
07.09.-08.09.07.- Doña Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta 1º del Gobierno.- entenario de la Internacional Soc. de Mujeres.- Stuttgart

<p>2008</p> <p>30.04-01.05.08.- S.M. el Rey.- Premio Carlo Magno .- Aquisgrán 03.06- 04.06.08.- S.M. el Rey.-Visita Oficial.- Berlín 22.09-23.09.08.- SS.AA.RR. Los Príncipes de Asturias.- Inaugur. IC y Feria Innotrans.-Frankfurt/Berlín</p> <p>2009</p> <p>22.02.09.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Cumbre Preparatoria del G20.- Berlín 03.04-04.04.09.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Cumbre OTAN 2009.- BAD/Kehl/Estb. 09.11.09.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- XX Aniversario Caída Muro de Berlín.- Berlín 25.11.09.- Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.- Cena con la Canciller Merkel.- Berlín</p> <p>2010</p> <p>28.02-01.03.10.- S.A.R. la Princesa de Asturias.- Entrega Premio Eva L.Köhler.- Berlín 01.03-02.03.10.- Presidente del Gobierno .- Feria Cebit/Cumbre hisp.-alem.- Hannover</p> <p>2011</p> <p>07.04.11.- S.M. el Rey.- Foro Hispano-Alemán.- Berlín 30.06.11.- SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias.- Inauguración Instituto Cervantes.- Hamburgo</p> <p>2012</p> <p>26.01.12.- D. Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno.-Encuentro con la Canciller alemana.- Berlín</p> <p>2013</p> <p>04.02.13.- D. Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno.- C. hispano-alemana.- Berlín 03.07.13.- D. Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno.-Conferencia para la Promoción del Empleo Juvenil.- Berlín 03.07.13.- SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias.- 07.10.13.- Visita a Feria ANUGA.- Colonia.</p> <p>2014</p> <p>01.12.2014-02.12.2014- SS.MM. los Reyes de España- Visita oficial- Berlín/Gutersloh/Bielefeld</p> <p>Visitas oficiales de la RFA a España</p> <p>12.12.-13.12.2005.- Horst Köhler.- Viaje oficial: Foro hispano-alemán (Madrid) 12.03.-13.03.2009.-Horst Köhler.- Viaje oficial:Foro hispano-alemán (Madrid) 10.02.2011.-Christian Wulff.- Visita de trabajo a España (Madrid)</p> <p>3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados</p> <p>- Convenio de extradición celebrado entre España y Alemania, hecho en Berlín el 2 de mayo de 1878: 02/05/1878.</p> <p>- Convenio sobre Seguridad Social entre España y Alemania de 29 de</p>	<p>octubre de 1959: :29/10/1959</p> <p>- Acuerdo complementario del Convenio de Seguridad Social entre el Estado Español y la República Federal de Alemania de 4 de diciembre de 1973: 04/12/1973</p> <p>- Protocolo final al Convenio entre Estado Español y la República Federal de Alemania sobre Seguridad Social de 4 de diciembre de 1973: 04/12/1973</p> <p>- Convenio complementario al Convenio del 4 de diciembre de 1973 entre el Estado Español y la República Federal de Alemania sobre Seguridad Social, firmado en Bonn el 17 de diciembre de 1975: 17/12/1975</p> <p>- Convenio entre los Gobiernos del Estado Español, de la República Federal de Alemania y de la República Francesa, relativo a la extensión de ciertas disposiciones de la Seguridad Social hecho en París el 1 de marzo de 1977: 01/03/1977</p> <p><u>Precisiones adicionales</u></p> <p>Los Convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos por España con Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza han sido sustituidos a partir de junio de 2001 por los Reglamentos comunitarios; no obstante, hay algunas disposiciones de estos Convenios que continúan vigentes respecto campo personal de aplicación, de acuerdo a jurisprudencia del TJUE.</p> <p>La jurisprudencia actual del Tribunal de Justicia en esta materia se puede resumir en los siguientes puntos:</p> <p>a) En principio, y con carácter general, se reafirma la primacía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Reglamentos frente a las de los Convenios bilaterales.</p> <p>b) Un Derecho nacional –y el Convenio bilateral lo es – puede establecer normas más favorables que el Derecho comunitario. En estos casos, un nacional de un Estado miembro que hubiera podido ampararse en las disposiciones de un Convenio celebrado antes de que entrase en vigor el Reglamento 1408/71, goza de un derecho «adquirido» al mantenimiento de la aplicación de dicho Convenio tras entrar en vigor el Reglamento (supuesto de la sentencia del TJCE de 05/02/2002, C-277/1999). De este modo, en lo que se refiere a una ventaja de Seguridad Social, el nacional de un Estado miembro puede beneficiarse de un Convenio celebrado entre dos Estados miembros, y si tal Convenio le favorece más que un Reglamento comunitario que ha pasado a aplicársele posteriormente, adquiere definitivamente el derecho que le reconoce dicho Convenio.</p> <p>Por todo ello, tanto el Protocolo final al Convenio de 4 de diciembre de 1973 como el Convenio complementario al mismo, firmado en Bonn el 17 de diciembre de 1975 han sido sustituidos por legislación europea en materia de Seguridad Social (Reglamento 883/2004 y Reglamento de aplicación 987/2009, en vigor desde 1 de mayo de 2010). No obstante, en lo referente al Acuerdo complementario, sigue vigente el artículo 45.2 del Convenio de 1973 (representación por autoridades diplomáticas y consulares) (Anexo II, artículo 8.1, Reglamento 883/2004).</p> <p>- Tratado de 3 de febrero de 1980 entre el Reino de España y la República Democrática Alemana sobre asistencia judicial en materia civil, firmado en Madrid: 03/02/1980. En vigor.</p> <p>- Convenio de 14 de noviembre de 1983 entre España y la República Federal de Alemania sobre reconocimiento y ejecución de resoluciones</p>
---	--

y transacciones judiciales y documentos públicos con fuerza ejecutiva en materia civil y mercantil (<<BOE núm. 40/1988, de 16 de febrero de 1988): 14/11/1983. En vigor. El 31 de octubre de 1991 y el 6 de abril de 1992 se produjeron sendos Canjes de Notas para subsanar un error en la versión española del artículo 13.2 del Convenio.

- Canje de notas hispano-alemán ampliando el alcance del convenio europeo número 24 de extradición de 13 de diciembre de 1957, de fechas, 11 de marzo de 1986, la nota de la república federal de Alemania, y 14 de marzo de 1986 la nota española: 29/04/1987

- Convenio entre el Gobierno de la República Francesa, el Gobierno de la República Federal de Alemania, el Gobierno de la República Italiana y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la creación de una Organización conjunta de Cooperación en materia de armamento (OCCAR), hecho en Farnborough el 9 de septiembre de 1998: 09/09/1998. En vigor, España se adhirió el 6 de enero de 2005.

- Acuerdo de relaciones cinematográficas entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federal de Alemania, hecho en Berlín el 11 de febrero de 2000: 11/02/2000 Entró en vigor el 18 de diciembre de 2000

- Acuerdo entre el Reino de España y la República Federal de Alemania sobre la protección mutua de la información clasificada, hecho en Madrid el 21 de mayo de 2007:21/05/2007. Entró en vigor el 21 de diciembre de 2007.

- Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Madrid el 3 de febrero de 2011: 03/02/2011 Entró en vigor el 18 de octubre de 2012.

- Protocolo al Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, hecho en Madrid el 3 de febrero de 2011: 03/02/2011. Entró en vigor el 18 de octubre de 2012. Se le añade el Nuevo Canje de Notas de 3 de octubre de 2012 entre el Reino de España y la República Federal de Alemania, en que se establece un memorándum de entendimiento sobre asistencia mutua en materia tributaria en desarrollo de la disposición VIII del Protocolo (referida a los artículos 17 y 25) del Convenio entre el Reino de España y la República Federal de Alemania para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio del 3 de Febrero 2011. Entrará en vigor el 1 de enero de 2015.

3.6. Datos de la Representación

Embajada en Berlín

Tel. 254 007-0
Fax. 257 99 557
Teléfono de emergencia consular: (0171) 73 13 015.
Dirección de correo: emb.berlin@maec.es.
Página web: <http://www.maec.es/Embajadas/Berlin/es/home>

Cancillería:

Lichtensteinallee, 1 – 10787 Berlín
Tel. 254 007 123
Fax. 257 99 557
Dirección de correo: emb.berlin@maec.es
Página Web: www.spanischebotschaft.de

Oficina Cultural:

Lichtensteinallee, 1-0787 Berlin
Tel. (254)007 151/007 152
Fax:254 007 700
Dirección de correo: emb.berlin.cul@maec.es

Sección Consular:

Lichtensteinallee, 1 – 10787- Berlín.
Tel. (254) 007 161/007 162/ 007 163/007 164/007 165/007 166/ 007 167
Teléfono emergencia consular: (0171)73 13 015
Fax. 254 007 420
Dirección de correo: emb.berlin.sc@ maec.es

Oficina de Información:

Lichtensteinallee 1.- 10787 – Berlín
Tel. 254 007 215
Fax. 254 007 216
Dirección de correo: presse@info-spanischebotschaft.de
Página Web: <http://www.info-spanischebotschaft.de>

Consejería de Empleo y Seguridad Social

Lichtensteinallee, 1 – 10787 Berlín
Tel. 254 007 450
Fax. 254 007 507
Dirección de correo: ctalesmania@meys.es
Página Web: <http://www.info.mtas.es/mundo/consejerias/alemania/default.htm>

Consejería de Educación:

Lichtensteinallee, 1 -10787 Berlín
Tel. 887 159 0
Fax. 887 159 13
Dirección de correo: consejeria.de@mecd.es
Página Web: <http://www.sgci.mec.es/de>

Consejería de Defensa:

Lichtensteinallee, 1 -10787
Tel. 254 007 300
Fax. (254)007 702/703
Dirección de correo: condefber@t-online.de

Oficina de Interior:

Lichtensteinallee, 1-10787 Berlín
Tel. 254 007 342
Fax.254 007 343
Dirección de Correo: consejeria.alemania@mir.es

Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:

Lichtensteinallee, 1- 10787 Berlín
Tel. (254)007 348/350
Fax. (254) 007 505/007 506/
Dirección de correo: berlin@magrama.es

Oficina Económica y Comercial:

Lichtensteinallee, 1 -10787 Berlín

FICHA PAÍS ALEMANIA

Tel. 229 23 94/229 21 34
 Fax. 229 30 95
 Dirección de correo: berlin@comercio.mineco.es

Oficina Española de Turismo:

Lietzenburger Str. 99 -10707 Berlín
 Tel. 882 65 43
 Fax. 882 66 61
 Dirección de correo: berlin@tourspain.es
 www.spain.info/de_DE

Instituto Cervantes:

Rosenstr., 18-19,- 10178 Berlín
 Tel. 257 6180
 Fax. 257 618 -19
 Dirección de correo: rezeption@cervantes.de

Consulado General en Düsseldorf (211)

Cancillería: Homberger Str. 16
 40474 Düsseldorf
 Tel: 0049 211 43 90 80
 Teléfono Emergencia Consular: 0175 88 31 051. Fax: (49 211)453768
 Dirección de correo: cog.dusseldorf@maec.es

Oficina comercial:

Jägerhofstr., 32
 40479 Düsseldorf
 Tel: 0049 211 49 36 60, Fax: 0049 211 49 97 11
 Dirección de correo: dusseldorf@mineco.es

Consulado General en Francfort (69)

Cancillería: Nibelungenplatz, 3
 60318 Frankfurt am Main
 Teléfono: (069) 9591660, Fax 069 5964742
 Dirección de correo: cog.francfort@maec.es
 Página Web: <http://www.mae.es/consulados/francfort/es/home>

Oficina Española de Turismo:

Myliusstrasse, 14
 60323 Frankfurt Main
 Tel: (069) 72 50 38, Fax: (069) 72 53 13
 Dirección de correo: frankfurt@tourspain.es

Cámara Oficial Española de Comercio en Alemania

Myliusstr. 14
 60323 Frankfurt am Main
 Tel. 069 247 043 79
 Dirección de correo: mail@spanische-handelskammer.de

Consulado General en Hamburgo

Cancillería: Mittelweg 37
 20148 Hamburgo
 Tel: (040) 41 46 46-0, Fax: (040) 41 74 49
 Dirección de correo: cog.hamburgo@maec.es
 Página Web: <http://www.mae.es/consulados/hamburgo/es/home>

Instituto Cervantes:

Chilehaus, Fischewiete 1
 20095 Hamburgo
 Tel. (040) 639 43 33 /639 4377/530 205 290, Fax. (040) 639 433/639 479
 Dirección de correo: hamburg@cervantes.es

Consulado General en Munich

Cancillería: Oberföhringer Str. 45
 81925 München
 Tel. (089) 998 47 90; Fax. (089) 981 02 06
 Dirección de correo: cog.munich@maec.es
 Página Web: <http://www.mae.es/consulados/munich/es/home>

Oficina Española de Turismo:

Schuberstrasse 10, 80336 München
 Tel. (089) 530 74 60, Fax. (089) 53 07 46 20
 Dirección de correo: munich@tourspain.es

Instituto Cervantes:

Alfons Goppel, Str. 7
 80539 München
 Tel. (089) 29 07 180, Fax. (089) 29 32 17
 Dirección de correo: info@cervantes-muenchen.de

Consulado General en Stuttgart (711)

Cancillería: Lenzhalde 61
 70192 Stuttgart
 Tel. (0711)99 79 800, Fax. (0711)226 59 27
 Dirección de correo: cog.stuttgart@maec.es
 Página Web: <http://www.mae.es/consulados/stuttgart/es/home>

Consulado honorario en Dresde

Cancillería: An der Frauenkirche 13, 6 Stock. Dresde.
 Teléfono: 0351-263-09-90



MINISTERIO
 DE ASUNTOS EXTERIORES
 Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
 DE INFORMACIÓN
 DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática
www.exteriores.gob.es